ACTA DE LIQUIDACION Y TERMINACION DEL CONTRATO No. 4143.033.26.23.2025, SUSCRITO ENTRE MAGALY CAÑON BARANDICA y la INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON.

En la ciudad de Santiago de Cali el día doce (12) del mes de diciembre de 2025, se reunieron las siguientes personas: el Sr. ANDRES FERNANDO CONTRERAS LOZANO, en calidad de supervisor del contrato y el/la Sra. MAGALY CAÑON BARANDICA identificada con CC No. 66855562 en representación legal de FTECH COLOMBIA SAS en calidad de CONTRATISTA para liquidar y terminar el contrato No. 4143.033.26.23.2025, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objeto	Compra de paquete de mil (1.000) facturas electrónicas para la Institución Educativa Cristóbal Colón.
Fecha de inicio del plazo de ejecución	26 de agosto de 2025
Fecha de Terminación del plazo de ejecución.	05 de septiembre de 2025.
Ubicación *(dirección completa incluyendo localidad) (Sólo para contratos de Obra Pública)*	NA
Tipo de Construcción *(Solo para contratos de Obra)*	NA
Área cubierta construida *(Sólo para contratos de Obra Pública)*	NA
Área exterior construida *(Sólo para contratos de Obra Pública)*	NA
Certificado de disponibilidad presupuestal No.	000040 del 29 de julio de 2025.
Certificado de disponibilidad presupuestal de la Adiciona No. *(cuando aplique)*	N/A
Certificado de registro presupuestal de la adición No. *(cuando aplique)*	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor inicial del contrato	$1.200.000
Valor de las adiciones	NA
Valor total contratado	$1.200.000
Valor final del contrato, incluidas las adiciones en S.M.M.L.V., de la fecha de la terminación del contrato.	NA
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$1.200.000
VALOR PAGADO AL CONTRATANTE	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	$0
DIFERENCIA VR. CONTRATO - VR. EJECUTADO	$0

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO SEGÚN CONTRATO	OBSERVACIONES
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN (Según acta de inicio o cumplimiento de requisitos de ejecución)	Del 26 de agosto a 05 de septiembre de 2025.	
PRÓRROGA 1*(si aplica)*		
PRÓRROGA 2 *(si aplica)*		
PRÓRROGA 3 *(si aplica)*		
PLAZO FINAL TOTAL (*Inicial + Prórroga(s)*)	Del 26 de agosto a 05 de septiembre de 2025.	

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
ACTA DE REANUDACIÓN	N/A		
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN			

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NUMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN / ACLARACIÓN	DETALLE
----------	----------	

ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
MULTAS	----------	----------	----------
CADUCIDAD	----------	----------	----------

NOVEDAD	FECHA
TRANSACCIÓN	----------
CESIÓN	----------

6. GARANTÍAS

AMPAROS	GARANTE (aseguradora, banco o fiduciaria)	No. GARANTÍA	VIGENCIA	SUFICIENCIA (monto garantizado)
(Indicar los amparos exigidos en el contrato)	----------	----------	----------	----------

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

CAUSA	OBSERVACIONES
Contrato debidamente ejecutado, en el plazo inicialmente establecido.	

Con su suscripción quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre la IETI Pedro Antonio Molina y el Contratista por concepto del Contrato No. 4143.033.26.23.2025

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Santiago de Cali por los que en ella intervinieron.

MAGALY CAÑON BARANDICA
Contratista.
C.C No. 66855562

ANDRES FERNANDO CONTRERAS L.
Rector- Ordenador del gasto
C.C No. 6.103.385

Proyectó: Gabriela Sánchez – Contratista.
Revisó y aprobó: Andrés Fernando Contreras Lozano – Rector.